INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**065**
Contratista:	LAURA MARCELA PARRA ESPINOSA
Cédula/Nit:	**1.036.965.542-3**
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	LUIS FERNANDO MONTOYA CARDONA
periodo de la Supervisión:	**01 al 30 de junio 2024**
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTORA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS PROGRAMAS DE: ESTILOS SALUDABLES EN (ACTIVIDADES MUSICALIZADAS), PERSONAS MAYORES Y ESCUELAS SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	12-feb-24	
PRÓRROGA:	DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL:	El término de duración del contrato será SIETE (7) MESES, contados a partir del acta de inicio	
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.C ($11.500.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L.C ($4,600,000)	
VALOR TOTAL:	DIECISÉIS MILLONES CIEN MIL PESOS M.L.C ($16.100.000).	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00059 Del 12 de febrero-000304 Del 10 de julio	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas e Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios, programas y eventos de actividad física y salud.	4
2	Acompañar los eventos locales, regionales, nacionales e internacionales que se desarrollen en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	4
3	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña además alimentar la caracterización Inder y del semáforo y caracterizaciones con los usuarios atendidos en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	2
4	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.	3
5	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo	1
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	3
7	Realizar las sesiones mensuales programadas desde la coordinación de actividad física, en el programa Estilos de Vida Saludable.	3
8	Realizar las sesiones mensuales programadas desde la coordinación de actividad física, en el programa de actividad física en los grupos de personas mayores de la zona rural del municipio de Guarne.	3
9	Realizar las sesiones mensuales programadas desde la coordinación de actividad física, en el programa de escuelas saludables.	3
10	Apoyo a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	3
11	Acompañar los diferentes eventos que realice el instituto en el área urbana y rural del municipio.	3
12	Todas las demás inherentes al objeto del contrato.	3
	Total	35
	Promedio	2,9
Observaciones: La contratista realizó todas sus actividades, se realiza llamado de atencion por parte de coordinacion por segunda vez por seguir el cumplimiento en la duracion de cada sesion de clase, su falta de compromiso con la entrega de inoformacion para que se garantice el buen funcionamiento de las actividades. se ve falta de compromiso y sentido de pertenencia con el instituto.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS
El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L.C ($2.300.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	12/02/2024	11.500.000		$16.100.000
Pago No.1/	31/03/2024		1.456.667	$14.643.333
Pago No.2/	31/03/2024		2.300.000	$12.343.333
Pago No.3/	30/04/2024		2.300.000	$10.043.333
Adiciones	10/07/2024	4.600.000		
Pago No.4	26/07/2024		2.300.000	$7.743.333
Pago No.5	26/07/2024		2.300.000	$5.443.333
TOTALES		16.100.000	10.656.667	$5.443.333



EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO

SUPERVISOR

1

2

3

4
5